

**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA
A. D. U. R. P.I.T. - C.N.T.**

Montevideo, 6 de marzo de 2023.

**CONSEJO FEDERAL
Lunes 13 de Marzo de 2023
HORA 19:00**

OPCIÓN HIBRIDA:

El local de ADUR permanecerá abierto para las/los delegadas/os que prefieran participar de manera presencial.

Link para acceder <https://us02web.zoom.us/j/177821535?pwd=bWRIRnRNMDhKVUVKcnNFbXhaYmVVQT09>

O alternativamente estos datos:

Meeting ID: 177 821 535

Password: 946641

Orden del día:

1.- Aprobación de Actas de Resolución del 27 de febrero 2023.

2.- Actas de la Comisión Ejecutiva,

<http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones>

<<http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones>>

3.- Previos - Declaración de ADUR Medicina sobre Seguro obligatorio para ingresar al país *(Se distribuye declaración de ADUR Medicina).

- Marcha por el agua, 22/3.

-Jornada de intercambio sobre Licenciatura en Formación en Educación de Udelar, 15/3, 14-18hs, Sala Maggiolo:

<https://udelar.edu.uy/portal/2023/03/jornada-de-intercambio-sobre-licenciatura-en-formacion-en-educacion-de-udelar-2/>

4.- Orden del día del CDC y del CDA.

5.- Rendición de Cuentas y Negociación Colectiva. (Se adjunta para discusión y aportes texto para sistematizar los aportes de ADUR a esta

discusión. Se adjunta documento sobre becas estudiantiles distribuido en el CDC).

6.- Convocatoria a Institutos Centrales - (En discusión en el CDC)- (Se adjuntan documento con propuesta de cambios distribuido anteriormente, así como mensaje de ADUR Química y textos compartidos en el Federal del 27/2 por ADFI y ADUR Agronomía, aportes de ADUR FHCE).

IMPORTANTE: martes 7/3, 18:30hs, se reunirá en el Instituto de Ingeniería Eléctrica, Facultad de Ingeniería, el grupo ad hoc coordinado por Gregory Randall y Lucas D'Avenia, para revisar el documento de propuestas alternativas, teniendo en cuenta los comentarios y aportes de los centros. Se enviará nueva versión del documento luego de esa reunión.

7.- Progresivo docente. Propuesta de nuevo régimen "Prima por Antigüedad Docente". (Se adjunta propuesta de nueva reglamentación preparada por Jurídica, Planeamiento y Administración Financiera de UDELAR en base a lo discutido en el Grupo de trabajo para modificar el Progresivo Docente instalado por el CDC; y como antecedente, documento avalado por el C.Federal el 8/11/2021.)

8.- Propuesta de prorectores para 2023-2026 (Ordenanza: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/12/Ordenanza-174-1.pdf> <<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/12/Ordenanza-174-1.pdf>>; (Se distribuye nómina propuesta que está a consideración de la comisión de propuesta)

9.- Congreso de la IE- AL en la Ciudad de La Plata, 13 y 14 de abril.

10.- Carga horaria mínima de 20hs para cargos docentes grado 1 y 2 presupuestados.

11.- Un semestre libre para dedicarse a tiempo completo a la formación de posgrados, a elegir dentro del período de duración del posgrado (maestría y doctorado).

12.- Establecer una cláusula en el EPD para que se prorrogue el vencimiento de los cargos de quienes se encuentren en condiciones de ascender, en los casos en los que no se abran llamados de ascenso.

13.- Afiliación a ADUR de docentes con cargos interinos y de contrato en todos los servicios. Desarrollar una campaña de afiliación haciendo foco en docentes con este tipo de contratos.*

14.- Promover que todas las listas que usen el lema ADUR cuenten con docentes g1 y g2 en su conformación (AGC, Claustros y Consejos).

15.- Campaña UTEC por cogobierno - se recibirá al SITUTEC en una futura sesión.